



**MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN**

**DECRETO N° 9.510.4**

**MAT.:** Aprueba contrato "NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN EL MERCADO MUNICIPAL", al oferente PLUS ON SOCIEDAD POR ACCIÓN.

**LAJA, Noviembre 29 de 2016**

**VISTOS:**

1. Contrato ente la Municipalidad de Laja y la empresa PLUS ON SOCIEDAD POR ACCIÓN de fecha 29.11.2016.
2. Consulta y respuesta vía mail emitida al DOM, sobre designación del ITO de la obra, de fecha 29.11.2016.
3. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica, de fecha 16.11.2016.
4. D.A. N° 8.772 de fecha 08.11.2016, que acepta la oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-47-LE16.
5. Certificado N° 30 de Directora Administración y Finanzas, de fecha 08.11.2016.
6. Acuerdo de Concejo N° 179, de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 02.11.2016.
7. Acuerdo de Concejo N° 178, de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 02.11.2016.
8. Informe de fecha 19.10.2016, de SECPLAN a Alcalde (S), con resolución.
9. Acta de Evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, de fecha 19.10.2016.
10. D.A. N° 7.660 de fecha 29.09.2016, que la designa la comisión evaluadora
11. Licitación Pública ID 3735-47-LE16, de fecha 22.09.2016.
12. D.A. N° 7.251 de fecha 14.09.2016, que rechaza las ofertas de los Robles Construcciones Ltda., y Plus On Spa, en la Licitación Pública ID 3735-44-LE16 y autoriza llamado.
13. Acta de Evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 14.09.2016.
14. D.A. N° 7.051 de fecha 09.09.2016, que designa la comisión evaluadora.
15. Licitación Pública ID 3735-44-LE16, de fecha 01.09.2016.
16. D.A. N° 6.684 de fecha 31.08.2016, que autoriza realizar llamado de Licitación Pública.
17. ORD. N° 2.735 de fecha 27.07.2016, del GORE BÍO-BÍO con V°B° para el inicio de licitación con cargo a la boleta de garantía de correcta ejecución del proyecto "Construcción Mercado de Laja", Código BIP 30068346-0.
18. Oficio N° 581 de fecha 14.06.2016, donde la Municipalidad informa sobre cobro de garantía de correcta ejecución del proyecto "Construcción Mercado de Laja", Código BIP 30068346-0.
19. D.A. N° 1.743 de fecha 23.03.2016, que rechaza las ofertas de los Robles Construcciones Ltda., Cambio Solar Chile Ltda., y Plus On Spa, en la Licitación Pública ID 3735-4-LE16.
20. Licitación Pública ID 3735-4-LE16, de fecha 11.04.2016.
21. D.A. N° 719 de fecha 11.02.2016, que autoriza llamado de Licitación Pública.
22. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.2016.
23. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
24. Reglamento de Ley N° 19.886.
25. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO N° 9.510.-1

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBASE** el contrato Licitación Pública "NORMALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN EL MERCADO MUNICIPAL" ID 3735-47-LE16, de fecha 29.11.2016, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA Representada por su Alcalde don José Pinto Albornoz y la Empresa PLUS ON SOCIEDAD POR ACCIÓN, RUT: 76.226.277-0, por un monto de \$26.530.812.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 85 días corridos.

**2.- ACÉPTASE** como garantía de fiel cumplimiento del contrato Vale a la Vista N°6529482 del Banco Estado por \$2.654.000, tomado por la Empresa PLUS ON SOCIEDAD POR ACCIÓN.

**3.- ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica de la Obra al Sr. Patricio Aránguiz Arros Profesional de la DOM y en caso de ausencia lo reemplazará en sus funciones de Inspección Técnica el Sr. René Vidal Llanos Director de Obras Municipales.

**4.- ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el pago con imputación a la cuenta presupuestaria 3102004036 Normalización Alumbrado Público con Paneles Solares Mercado Municipal.

**5.- AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías recepcionadas en la Licitación Pública ID 3735-47-LE16, correspondientes a la seriedad de oferta:

- Vale a la Vista N° 7031339 del Banco ESTADO por \$250.000, tomado por la Empresa PLUS ON SOCIEDAD POR ACCION, RUT: 76.226.277-0.
- Depósito a la Vista N° 0039781 del Banco SANTANDER por \$250.000, tomado por la Empresa LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA., RUT: 76.099.239-9.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*José Pinto Albornoz*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:  
- SECPLAN ✓  
- D.A.F.  
- D.O.M.  
- Dirección Control  
- SS.MM